

ACTA #23.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #23.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADA PRESIDENTA****MARÍA DE LOS ÁNGELES TREJO HUERTA**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con treinta y nueve minutos del día VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta María de los Ángeles Trejo Huerta, expreso: "VAMOS A DAR INICIO A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de las siguientes legisladoras: Diputada Sandra Cecilia Herrera Domínguez y la Diputada Martha Guadalupe Martínez Ruíz, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y OCHO DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expuso: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA ES EL SIGUIENTE": -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 16 DE DICIEMBRE DEL 2021. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE ATENCIÓN A LA MUJER Y A LA NIÑEZ Y DE IGUALDAD DE GÉNERO, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS Y

CONCEJOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, SE IMPLEMENTEN ACCIONES PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. -----

3. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LOS CONSEJEROS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL REMITEN TERNAS PARA OCUPAR EL CARGO DE COMISIONADO Y SUBCOMISIONADO DE ESE ORGANISMO. -----
4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO FABIO LÓPEZ ROBLERO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE BELLA VISTA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA RENUNCIA DEL CIUDADANO ROSEMBER LÓPEZ ROBLERO, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDOR POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO CHIAPAS UNIDO, DEL CITADO AYUNTAMIENTO. -----
5. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS DIPUTADA, HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente la Diputada Presidenta expuso: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: "APROBADA POR UNANIMIDAD, SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta expuso: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: "ESTÁ APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA

DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA LAS COMISIONES UNIDAS DE ATENCIÓN A LA MUJER Y A LA NIÑEZ Y DE IGUALDAD DE GÉNERO, PRESENTAN DICTAMEN, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS Y CONCEJOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, SE IMPLEMENTEN ACCIONES PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

A las Comisiones Unidas de Atención a la Mujer y a la Niñez y de Igualdad de Género de la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas; les fue turnada para su estudio y dictamen el "Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Octava Legislatura de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos y Concejos Municipales del Estado de Chiapas, para que en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, se implementen acciones para prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes"; y -----

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracciones XXVI y XXXIV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado y 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo, los Integrantes de las suscritas comisiones, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea el siguiente: -----

----- **DICTAMEN:** -----

Resolutivo Primero.- La Sexagésima Octava Legislatura de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos y Concejos Municipales del Estado de Chiapas, para que establezcan acciones inmediatas para prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, a través de programas de atención inmediata y emergente para la atención de estos sectores ante actos que pongan en riesgo la integridad y vida. -----

Resolutivo Segundo.- La Sexagésima Octava Legislatura de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos del Estado de Chiapas para que diseñen, formulen y apliquen en concordancia con el Consejo Estatal para garantizar el derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, sus políticas municipales orientadas a erradicar la violencia contra las mujeres, tal y como lo establece el artículo 83 de la Ley de Desarrollo Constitucional para la Igualdad de Género y Acceso a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres. -----

En razón a lo anterior, los Ayuntamientos del Estado de Chiapas deberán informar al Congreso del Estado, a través de la Comisión de Atención a la Mujer y a la Niñez, de las acciones realizadas respecto a sus políticas municipales orientadas a erradicar la violencia contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes en el Estado de Chiapas.

Resolutivo Tercero.- La Sexagésima Octava Legislatura de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos y Concejos Municipales del Estado de Chiapas, para dar cumplimiento a la implementación de los mecanismos establecidos para garantizar el Acceso a una Vida Libre de Violencia para las mujeres, niñas, niños y adolescentes, de igual forma diseñen, elaboren e implementen en los Planes Municipales de Desarrollo, acciones para prevenir y atender la violencia contra las mujeres. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos de las Diputadas presentes de la Comisiones Unidas de Atención a la Mujer y a la Niñez y de Igualdad de Género de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado de Chiapas, reunidos en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 15 días del mes de Diciembre de 2021. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD, CORRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expuso: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LOS CONSEJEROS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL REMITEN TERNAS PARA OCUPAR EL CARGO DE COMISIONADO Y SUBCOMISIONADO DE ESE ORGANISMO. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA

LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "TURNESE A LA COMISION DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO FABIO LÓPEZ ROBLERO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE BELLA VISTA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA RENUNCIA DEL CIUDADANO ROSEMBER LÓPEZ ROBLERO, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDOR POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO CHIAPAS UNIDO, DEL CITADO AYUNTAMIENTO. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".-

Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "TURNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES, LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADA KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES"; DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "EXHORTAR A LOS MUNICIPIOS PARA FORTALECER LA SEGURIDAD PÚBLICA"; DIPUTADO FELIPE DE JESUS GRANDA PASTRANA, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "LAUDOS"; DIPUTADO ISIDRO OVANDO MEDINA, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "PROCESO LEGISLATIVO"; DIPUTADO RÁUL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "CHIAPAS HACIA LA CUARTA TRANSFORMACIÓN"; DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO A ESTA PRESIDENCIA. TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidenta, desde esta tribuna saludo a la honorable asamblea de este congreso, a las y los ciudadanos que nos acompañan en este recinto y a los medios de comunicación que hacen posible la difusión por medio de las redes sociales para que los ciudadanos conozcan nuestro quehacer legislativo. Para iniciar quiero compartirles una frase de Pedro Calderón de la Barca,

sueña el rey que es rey, y vive con este engaño mandando, disponiendo y gobernando y ese aplauso que recibe prestado, en el viento escribe y en cenizas le convierte la muerte, desdicha fuerte, que hay quien intente reinar viendo que ha de despertar en el sueño de la muerte. El 6 de junio del presente año en Chiapas se llevó a cabo la jornada electoral para renovar los cabildos, quienes realizarán la administración pública municipal durante el periodo constitucional que inició el primero de octubre pasado y concluirá el 30 de septiembre del año 2024, quiero citar el artículo 80 de la constitución política del estado de Chiapas, referente a los ayuntamientos de los municipios del estado, indica que cada municipio será gobernado por un ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un presidente o presidenta municipal y el número de regidurías y sindicaturas que la ley determine de conformidad con el principio de paridad de género, la ley determinará los requisitos de elegibilidad para la conformación de los ayuntamientos, los cuales además contarán con integrantes de representación proporcional de acuerdo a la real academia de la lengua española, integral se refiere completar un todo con las partes, entonces en su sentido gramatical integral, integrado se refiere a una relación igualitaria o de estatus entre el presidente municipal, síndico, regidores propietarios y de mayoría relativa con funciones distintas, para con ello llevar a cabo la integración del ayuntamiento como lo establece la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, en el artículo 38 quiero abordar los conflictos latentes que existen en las figuras que constituyen los ayuntamientos, primero regidores electos por el principio de representación proporcional que lograron un lugar que lo que les corresponde por la cantidad de votos que sus respectivas planillas obtuvieron en la contienda electoral, esos lugares no fueron asignados por la voluntad de los presidentes municipales, ni por prebenda alguna es una posición que deriva del proceso electoral y bajo la premisa del artículo 59 de la mencionada ley del desarrollo constitucional, los regidores electos por el principio de mayoría relativa y por el sistema de representación proporcional tendrán los mismos derechos y obligaciones, no deben existir regidores de primera o de segunda como se ve en algunos municipios, en este tenor queda claro el presidente municipal no puede ni debe limitar la participación de los regidores plurinominales y propietarios, después de la jornada electoral y en la integración resultante de los cabildos todos los regidores uninominales y plurinominales tienen los mismos derechos y obligaciones, segundo y tal vez es el punto que alguien no tocaría, pero yo sí, no podemos tolerar que regidores o regidoras utilicen la ley bajo sus propios intereses para desestabilizar a los ayuntamientos, bajo la premisa de violencia política o de violencia política en razón de género en contra de presidentes o presidentas municipales que han venido teniendo un buen desempeño, tercero cabe señalar que bajo ningún argumento por usos y costumbres pueden quitar de sus funciones a un síndico, regidor propietario o de mayoría relativa como lo estipula la ley, cuarto asimismo encontramos una resistencia muy fuerte en el avance de las mujeres y a la transformación de los roles de género, tenemos muy poca participación voluntaria en las mujeres para los cargos de gobierno y son escenarios de discriminación y violencia con las cuotas de género, se intenta resarcir el problema, sin embargo lo que debemos crear son condiciones de igualdad, en muchas ocasiones encontramos que la mujer se encuentra cubriendo el espacio para no infringir la ley, pero en el hecho un hombre se encuentra ejerciendo las funciones de presidente municipal, síndico o regidor no debe existir violencia política o infringir la ley entre las figuras que integran el ayuntamiento, en algunas presidencias municipales hoy empiezan a existir conflictos entre la figura del presidente municipal

y los regidores, entre los regidores y el síndico, entre el presidente municipal y el síndico o viceversa; en todos los casos debemos recordar que las elecciones se deben dejar en el olvido que hoy deben gobernar un pueblo, porque hoy dejamos los intereses, conflictos, revanchismos y nos debemos ubicar en construir un mejor Chiapas, lo decía nuestro gobernador del estado el doctor Rutilo Escandón Cadenas, con reconciliación habrá paz social y progreso en Chiapas, la unidad y la suma de nuestros esfuerzos serán fundamentales para llevar a cabo cambios en nuestro Chiapas, por ello hago un llamado a la reconciliación para garantizar la paz en los municipios y avanzar hacia la transformación que necesita nuestro México, debemos analizar y revisar la ley de desarrollo constitucional en cuanto a las atribuciones y obligaciones del presidente municipal artículo 55, 56 y 57 de los síndicos municipales en el artículo 58 y de los regidores en los artículos 59 y 60 de la misma ley; la administración municipal debe ser un lugar donde sin duda la relación entre ciudadanía y gobierno sea cotidiana, estrecha y permanente, en el ayuntamiento, las necesidades sociales se hacen presentes en consecuencia la autoridad funcionarios y funcionarias municipales tienen en conjunto la responsabilidad de atender de manera eficiente el quehacer de los gobiernos municipales, velando por promover el desarrollo con equidad para eso deben iniciar con democratizar la función de los integrantes de los cabildos, la sociedad actual necesita gobiernos municipales fuertes en lo institucional y efectivos en su administración para hacer frente a las demandas y contingencias sociales que traen los nuevos tiempos, gobiernos que realicen mejores prácticas, que busquen nuevas formas de gestión y que cuenten con capacidad de conciliación y negociación para la solución de los problemas del entorno municipal, por ello desde esta tribuna exhortó de manera firme a los ayuntamientos del estado de Chiapas, para que en el ejercicio de sus atribuciones se conduzcan conforme a las disposiciones legales atinentes, con el objetivo de que las presidentas y presidentes municipales síndicas y síndicos y regidoras y regidores electos por ambos principios, se desempeñan sin trabas y obstáculos para realizar las funciones que les son conferidas por la ley evitando caer en obstrucciones en el ejercicio del cargo, que lejos de abonar a la vida democrática, violentan de manera grave y dolorosa los derechos político-electorales y establecen conductas que tipifican como violencia política, es cuanto presidenta gracias. Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "LE CEDEMOS LA PALABRA A LA DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "EXHORTAR A LOS MUNICIPIOS PARA FORTALECER LA SEGURIDAD PÚBLICA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso de diputada presidenta, muy buenos días, más bien buenas tardes compañeros diputados y diputadas, medios de comunicación y ciudadanía que hoy nos acompañan; hoy antes que nada quiero reconocer el gran trabajo que ha hecho nuestro gobernador el doctor Rutilo Escandón Cadenas, donde nos ha demostrado día con día la atención en las mesas de seguridad para poder traer a Chiapas la seguridad que tanto queremos, al igual que nuestro presidente de la república Andrés Manuel López Obrador, que día con día está también presente para cuidar y salvaguardar la vida de las y de los chiapanecos, en este contexto quiero agradecer también infinitamente a la comisión de seguridad que me acompañan y que me honro en presidir, por toda la participación constante que han tenido en el acuerpamiento siempre a la secretaría de seguridad para poder estar participando y visitando el c5 y el cuartel de policías hace unos días, prácticamente el día de ayer tuvimos la comparecencia de la comisaría la licenciada Gabriela del Socorro Zepeda Soto,

secretaría de seguridad y protección ciudadana y cabe reconocer el gran trabajo que se ha hecho tanto que Chiapas es reconocida como la segunda entidad más segura del país, esto al disminuir considerablemente los delitos de alto impacto, tales como homicidio doloso, las extorsiones, los secuestros y los feminicidios entre otros, pero no sólo eso también debemos destacar los grandes avances que hemos tenido en los temas de seguridad cibernética, Chiapas hoy obtiene el primer lugar de innovación cibernética, así también la actuación de la policía cibernética que también ha sido reconocida a nivel nacional, la operación del c5 escudo urbano que ya se encuentra en Tuxtla, Gutiérrez; San Cristóbal, Tapachula, Palenque, etcétera nos permite darle una atención precisa a las y a los chiapanecos, también contando con el número 911 que da una atención segura en menos de 90 segundos a los pobladores en cualquier tipo de emergencia que tenga, llámese de policía, bomberos, ambulancias; ante esta situación quiero comentar que es lamentable que algunos ayuntamientos municipales estén despidiendo a algunos policías, por cuestiones que no son competentes a su labor, es importante reconocer el trabajo de los policías que llevan con un examen de control y confianza para poder tener esta plaza, hombres que día con día se esfuerzan en capacitarse, en salir adelante y que salvaguardan también la vida de las y de los ciudadanos de todo Chiapas, es importante mantener este cuerpo policiaco y que no lo veamos como una moneda de cambio laboral por un tema de campaña, estas prácticas siempre resultan en detrimento para la seguridad de los municipios, es por eso que yo exhorto a los presidentes a que sigamos capacitando a nuestros policías, que sigamos fortaleciendo la seguridad pública para tener mejores resultados, la secretaría de seguridad y protección ciudadana está abierta a coadyuvar con los municipios como lo ha hecho hasta el día de hoy, hay que reconocer que nuestro gobernador ha fortalecido a cada uno de los municipios entregándole diferentes patrullas, uniformes para fortalecer la seguridad de Chiapas, por eso hago un llamado a todos los ayuntamientos de Chiapas que aún no participan activamente en las mesas de seguridad en coordinaciones regionales de la construcción y la paz y seguridad de Chiapas, que haya una mejor coordinación esto para tener mayores esfuerzos y brindar mayor seguridad a todos los chiapanecos, esto es con la finalidad de fortalecer la seguridad, reconozco a las instalaciones municipales de seguridad pública que ya tienen en rango de secretaría, como lo es la secretaría de seguridad pública y tránsito municipal en Tuxtla, Gutiérrez y en Tapachula y que espero pronto se cumpla el compromiso también de nuestro presidente municipal de mi tierra y contemos con una secretaría de seguridad pública municipal en San Cristóbal, que permita una mayor derrama económica en el ramo de seguridad para nuestros municipios, es cuanto diputada presidenta gracias. Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS DIPUTADA, LE CEDEMOS LA PALABRA AL DIPUTADO FELIPE DE JESUS GRANDA PASTRANA, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "LAUDOS".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidenta, saludo a mis compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación presentes, así como a todas las personas que nos sigan a través de las plataformas digitales, sean todas y todos bienvenidos a esta que es la casa del pueblo. Ahora al reunirme con diferentes presidentes municipales de todo el estado, uno de los principales problemas que traen de administraciones anteriores son laudos, demandas laborales que han realizado ex empleados de los ayuntamientos y que se van perdiendo y que están en una situación muy complicada y que causan una deuda muy grande para los ayuntamientos y muchos de esos lados se han ido

perdiendo por omisión, porque los servidores públicos no han hecho caso no han contestado en tiempo y forma y se han dejado perder por cuestiones económicas, la felicidad de un pueblo y la grandeza de la nación se funda en la justicia social, la independencia económica y la soberanía política, por ello es tan importante la labor de los abogados y juristas en los órganos administrativos de ayuntamientos, quienes tienen la responsabilidad de velar y salvaguardar los intereses del pueblo y el estado, en apego irrestricto a la ley; en el caso de los municipios estas responsabilidades son conferidas mediante el poder que se vierten en presidentes y miembros de ayuntamientos, durante el ejercicio democrático que éstos a su vez otorgan a las y los directores jurídicos, mediante la toma de protesta y el juramento de respetar y hacer valer las leyes de nuestra carta magna, por lo anterior resulta impensable y a la vez imperdonable que mujeres y hombres formados en el derecho tomen acciones u omisiones que lastimen y lesiones las leyes que juraron ante dios y el pueblo proteger, y es que es un secreto a voces que existen casos de nefastos personajes en ayuntamientos y órganos administrativos que por intereses propios o creados acuerdan no realizar las acciones y esfuerzos pertinentes para defender los intereses del pueblo, ante un tribunal generando con eso en laudos que lesionan gravemente el patrimonio del pueblo y el estado, de igual hoy sabemos que la corrupción ha privado a los municipios digno de innumerables predios, que fueron peleados y cedidos mediante la exposición incluso de escrituras falsas y que las y los encargados de su defensa fueron cómplices de este atentado al patrimonio de nuestro pueblo, por lo antes expresado es indispensable que en este honorable congreso del estado, tomemos las acciones necesarias para garantizar que las corruptelas de estos grupúsculos sean perseguidas y en su caso castigadas con todo el peso de las leyes vigentes, para que de esta manera sus acciones en contra del pueblo no queden impunes, es necesario redoblar esfuerzos y atender el llamado de nuestro gobernador doctor Rutilio Escandón, quien en total apego a los preceptos y principios de la cuarta transformación nos insta a conducimos con honorabilidad, honestidad y honradez por un Chiapas más justo y próspero para todas y todos, es cuánto diputada presidenta gracias. Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS DIPUTADO, SE LE CEDE LA PALABRA AL DIPUTADO ISIDRO OVANDO MEDINA, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "PROCESO LEGISLATIVO".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con el permiso de la mesa, compañeras y compañeros legisladores, quiero abordar el tema del proceso legislativo y viene a colación este tema, porque hoy, por la mañana compañero legislador hablaba de un informe que recientemente publicó el INEGI, donde se evalúan los congresos estatales de nuestro país, en el período anterior en el año pasado, porque así va a ir evaluando el año previo y es muy preocupante que de 32 legislaturas, la del estado de Chiapas, ocupa el lugar número 32, es vergonzoso en producción de iniciativas, de decretos, de leyes, de puntos de acuerdo, de exhortos y por eso, vengo aquí a pedir a la mesa directiva a qué se complete los procesos legislativos que se inician, cada uno de nosotros sabrá los temas que ha presentado siguiendo la ruta que se nos ha mostrado que debemos seguir en donde se presenta la propuesta en oficialía de partes, turnada la mesa directiva, posteriormente pasa un tiempo y se lee aquí en esta sesión, en este pleno y luego se turna, si así conviene a las comisiones, quienes dictaminan, regresa al pleno, se discute y se vota si fuera el caso. En el caso de una propuesta que hicimos el diputado Raúl Bonifaz Moedano, y su servidor a fines de octubre y que se leyó aquí el día 4 de noviembre, en donde la presidenta de la mesa directiva dijo que se

turnará a las comisiones unidas, de hacienda y de recursos hidráulicos; la propuesta que hicimos sobre el exhorto al congreso de la unión y a los congresos estatales, para el proyecto "Agua para el bienestar", que tanto le interesa a nuestro presidente de la república, Andrés Manuel López Obrador, hasta la fecha, seguimos esperando que se turne a las comisiones que preside el contador compañero diputado Granda, y su servidor la de recursos hidráulicos, entonces debemos todos hacer la parte que nos corresponde, las comisiones tienen que recibir las propuestas, deliberar, dictaminar y que cada uno asuma su responsabilidad, ya no debemos estar en aquella lógica de que mejor no lo turnamos a las comisiones cuando así no convenga, para que no haya algún damnificado que se tenga que aventar el paquete, como normalmente se dice, que cada uno asuma su responsabilidad y cuando pase al pleno, pues también que con conciencia, pensando siempre en nuestro pueblo, en las personas a quienes representamos en nuestros distritos, votemos a conciencia, pero hay temas, que son, no delicados, ni desde el punto de vista político, ni desde el punto de vista de más erogación de recursos, y aun así no se completa el trámite, legislativo y por eso, fuimos el lugar número 32, de 32 el año pasado, que esta legislatura que estamos iniciando ponga el ejemplo y que dejemos un buen recuerdo, siempre debemos pensar que el cargo que estamos ejerciendo es el último que vamos a tener, para que lo hagamos bien y que el pueblo sea, el que nos juzgue, ese es el tema y finalmente no quiero dejar pasar lo que ocurrió hace unos momentos aquí afuera del congreso, desde la mañana en donde se afecta a los ciudadanos en su movilidad y en su derecho al tránsito, porque alguien lo tiene que decir, es vergonzoso que un funcionario público cierre en la calle, para hacer un mitin, eso no se debe hacer, debemos poner el ejemplo y los funcionarios públicos más, que no se vuelva a repetir, que lo escuchen quienes lo tengan que escuchar. Muchas gracias.-

Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "LE CEDEMOS LA PALABRA AL DIPUTADO RÁUL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "CHIAPAS HACIA LA CUARTA TRANSFORMACIÓN".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con el permiso de mis compañeras de la mesa directiva, compañeras y compañeros diputados, al pueblo de Chiapas, a nuestras amigas y amigos de los medios de comunicación, a quienes nos siguen por las diferentes plataformas digitales, amigas y amigos todos, y compañeras y compañeros diputados. Chiapas, Chiapas debe legislar para ocupar en la vida democrática un lugar preponderante de avanzada en la vida parlamentaria de los poderes legislativos de México, y quiero decirles que no me puse de acuerdo con el diputado Isidro, coincido con usted, pero también vale la pena señor diputado que volvamos los ojos hacia atrás en el espíritu de estudio, de un estudio desde el punto de vista legislativo y lleguemos a las causas que han dado origen a que no avancemos en ese proceso legislativo, al que usted, atinadamente hace referencia y en efecto no es un dato que usted esté manejando, es un dato que se encuentra ya publicado en las páginas del Instituto Nacional de Geografía e Informática, y que con todo gusto se los haré llegar, a la conclusión de esta sesión y yo a quien preguntó, ¿Vamos a legislar para cambiar la ley?, o ¿vamos a legislar para transformar a Chiapas?, y yo no tengo ninguna duda de que todas y todos vamos a consolidar la transformación de Chiapas, y en lo que respecta al grupo parlamentario de morena, por identificación ideológica, visión compartida de los problemas del estado y coincidencia en los objetivos y estrategias para resolverlo, vamos desde nuestra responsabilidad legislativa a continuar contribuyendo con reformas estratégicas al cierre exitoso de este primer periodo ordinario de sesiones de esta sesenta y ocho

legislatura, en la división de poderes, en la autonomía del ejecutivo, del judicial y del legislativo; vamos a continuar sin duda, estrechando la relación con la administración estatal que encabeza el doctor Rutilio Escandón Cadenas. Desde que inició esta sexagésima octava a legislatura, el 1º. de octubre de este año, hemos sido constantes en el trabajo legislativo, cumpliendo con la responsabilidad y la confianza que el pueblo de Chiapas, nos dio a través del voto en las pasadas elecciones del mes de junio, soy un fiel convencido en que hacer leyes no deben, ni puede ser un trámite parlamentario, que se limite a enarbolar buenas intenciones, legislar es una herramienta indispensable para gobernar a Chiapas mejor, eso no hay ninguna duda, el poder legislativo es indudablemente una herramienta para el perfeccionamiento de las leyes a través de la comprensión del avance social, somos nosotros las y los diputados quienes debemos interpretar la coyuntura por la cual, atraviesa nuestro pueblo y así podemos anticipar a las necesidades legislativas de la cuarta transformación que caminan en ruta hacia un Chiapas con mejor porvenir, desde el 1º. de octubre, hemos realizado hasta esta fecha 24 sesiones ordinarias, una sesión solemne, en donde esta soberanía recibió el tercer informe de gobierno del doctor Rutilio Escandón Cadenas, cumpliendo en todo momento con la constitución de nuestro estado, hasta el día de hoy, para dar cumplimiento a la ley han comparecido ante esta soberanía, 12 servidoras y servidores públicos se les ha escuchado y también se les ha cuestionado, todo en un ambiente de transparencia y de democracia, aún faltan cuatro servidores públicos, y estoy seguro que también será el camino, construimos una nueva mayoría, muy diferente a las que estábamos o estaban acostumbrados, dedicamos todos nuestros esfuerzos a lo verdaderamente sustantivo, para dar paso a una nueva cultura legislativa a fin de sentar las bases que hicieran posible la instauración de un nuevo régimen que también encabeza en este año el presidente de México Andrés Manuel López Obrador, es importante para Chiapas, que en el marco de nuestras labores impulsamos una agenda estratégica legislativa, que dé vitalidad y solidez al programa estatal de gobierno para el estado de Chiapas 2019-2024, en morena, estamos avanzados y avanzados la coordinación de nuestra fracción parlamentaria encabezada por el diputado Yamil Melgar, avanza en ello, cumpliremos en su oportunidad con entregarla como marca la ley, es obvio que en estos tres meses de este primer periodo ordinario de sesiones del congreso del estado, la ocasión permitirá que el pueblo nos evalúe, que el pueblo revise nuestro trabajo legislativo, que el pueblo califique si lo estamos haciendo bien o lo estamos haciendo mal, porque el pueblo depositó la confianza en las y los 40 legisladores, y no olvidemos que en el ejercicio del gobierno se exige mandar obedeciendo en estos tres primeros meses que lleva a la sesenta y ocho legislatura, al interior del honorable congreso del estado, percibo buenos cambios los cuales obedecen directamente al cumplimiento en el caso de la fracción parlamentaria de morena, dé los principios que rigen la cuarta transformación de la vida pública de Chiapas y de México, una legislatura que ha actuado con responsabilidad en estos tres meses, que ha ido a un debate en donde si las ideas han ido por delante, y así tenemos la confianza que concluiremos en el 2024, por ello, por eso, los convoco respetuosamente a seguir cumpliendo con nuestro trabajo legislativo, como uno más, como un paro, igual que ustedes, para que no le fallamos a Chiapas, para que no le fallamos a México. En los próximos días, amigas y amigos diputados, recibiremos el presupuestos de egresos 2022, para nuestro estado, será una discusión democrática y aprobaremos un mejor presupuesto que seguirá beneficiando a los grupos más vulnerables, a los más pobres, a los más desprotegidos en Chiapas, en Chiapas, ese es el espíritu de la cuarta transformación, tendremos un mejor año 2022, en ello no

tengo la menor duda, nos encaminamos a ese año de 2022, con la confianza que nos da en la división de poderes, de nuevo en el ejecutivo, en el legislativo y el judicial, la dirección de Rutilio Escandón Cadenas y en 2022, el congreso de Chiapas, también tengo absoluta seguridad, cumplirá con su responsabilidad legislativa porque en todas y cada uno de ustedes, hay un trabajo serio y formal y un compromiso absoluto con el pueblo de Chiapas. Es cuanto presidenta gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS DIPUTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE HACER LA ACLARACIÓN EN CUANTO AL COMENTARIO DEL DIPUTADO ISIDRO OVANDO MEDINA, DIPUTADO LE HICE LLEGAR AHÍ UNA COPIA REFERENTE A QUE SE LES HIZO LLEGAR A SU COMISIÓN PARA EMITIR EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE A PARTIR, DESDE EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DEL 2021; ENTONCES SI LE PIDO DE FAVOR INFORMARSE ANTES DE, POR FAVOR SI".- En ese momento el Diputado Isidro Ovando Medina, solicitó el uso de la palabra, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "DIPUTADO ISIDRO OVANDO MEDINA, EN QUE SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- En ese momento el Diputado respondió: "POR RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- Acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: "LE DAMOS LA PALABRA AL DIPUTADO ISIDRO OVANDO MEDINA, PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS.- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: hechos, rectificación, alusión personal y lo que se acumule, me acaban de hacer llegar, pero primero aclarar, decir porque uno no debe dejar cabos sueltos nunca, qué siempre nos dedicamos a estudiar, todo el tiempo estudiando, no hago otra cosa fuera de mis tareas legislativas que estudiar, leer, revisar, siempre tengo aquí la copia que me acaba de hacer llegar el secretario de servicios parlamentarios, en donde me turnan el día 4 de noviembre precisamente para dictamen el punto de acuerdo y dice que lo recibió, dice recibí documento a las 13:21 horas fecha 4 de noviembre 2021 y nada más, no dice quien lo recibió, no tiene sello, o sea yo no me doy por enterado y no doy por recibido este documento, más que hace diez minutos que me lo acaban de entregar, para que vayamos aclarando, dicen que más vale ir diciéndose las cosas, que ir guardando sé los asuntos y qué bueno que lo menciona la diputada presidenta, asesorada por el secretario servicios parlamentarios, para qué si ya lo recibieron en mi oficina, pues ahorita voy a ir a ver, pero aquí no tienen ni quien lo recibió, ni tiene sello de mi oficina, muchas gracias. Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "SECRETARIO POR FAVOR LE HACE LA ACLARACIÓN AL DIPUTADO OVANDO, LE PIDO DE FAVOR DIPUTADO QUE CHEQUE USTED PARA QUE PODAMOS ACLARAR ESTE TEMA DEL DOCUMENTO; SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES".

1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA.

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expreso: "AGRADECEMOS SU AMABLE ASISTENCIA Y LOS CONVOCAMOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 23 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021, A LAS DOCE HORAS; NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN". SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA MINUTOS". (Toco el timbre). -----

DIPUTADA PRESIDENTA

MARÍA DE LOS ANGELES TREJO HUERTA

DIPUTADA SECRETARIA

FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES

DIPUTADA SECRETARIA

LETICIA MÉNDEZ INTZIN